EVALUACION FINAL DEL PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO 020-2022

El comité evaluador designado para el proceso de Concurso de Méritos Abierto 020-2022, elabora el presente informe final de evaluación con motivo del proceso y resultado de la verificación de los documentos presentados con el fin de subsanar dentro del proceso de la referencia el cual tiene como objeto: **"INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA Y JURÍDICA DEL CONTRATO DE CONSULTORIA CUYO OBJETO ES: REALIZAR LOS ESTUDIOS BÁSICOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES POR FENÓMENOS DE MOVIMIENTOS DE REMOCIÓN EN MASA, INUNDACIONES Y AVENIDAS TORRENCIALES EN DIEZ (10) MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE SOBRE LA MATERIA".**

Propuestas presentadas dentro del Proceso de Selección:

Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta
Quindío CM-020-2022 - LR AMBIENTAL SAS	LR Ambiental SAS	17/11/2022 4:57 PM	670.532.625,36 COP
UT ATS QUINDIO-INTERV EST	UT ATS QUINDIO	17/11/2022 4:44 PM	669.927.131 COP
020-2022 GIA CL	GIA C.L.	17/11/2022 4:44 PM	670.531.128 COP
JAM-INGENIERIA-MEDIO-AMBIENTE-S.A.S	JAM	17/11/2022 4:37 PM	670.530.369 COP
UT QUINDIO PLANIFICA	PLANEACION Y DESARROLLO LIMITADA	17/11/2022 4:37 PM	670.307.400 COP
CONSORCIO INTERVIALES QUINDIO	CONSORCIO INTERVIALES QUINDIO	17/11/2022 2:25 PM	670.354.619 COP
CONSORCIO GESRI Quindío 22	CONSORCIO GESRI Quindío 22	17/11/2022 8:30 AM	670.534.628 COP

Atendiendo lo establecido en los pliegos de condiciones definitivos y las adendas del Concurso de Méritos Abierto 020-2022 se procedió a realizar la Evaluación de los requisitos habilitantes y ponderables, el cual arrojo el siguiente resultado:

RESULTADOS INICIALES:

No.	PROPONENTE	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD DE EXPERIENCIA	PERSONAL MINIMO	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO GESRI QUINDIO 2022	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	54,75
2	CONSORCIO INTERVIALES QUINDÍO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	55,00
3	UNION TEMPORAL QUINDIO PLANIFICA	RECHAZADO				
4	JAM INGENIERÍA Y MEDIO AMBIENTE SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	95,25
5	GIA CONSULTORES LTDA	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	99,75
6	UT ATS QUINDÍO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	55,75

7	LR AMBIENTAL SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	69,50

Durante el traslado del informe de evaluación inicial, se presentaron observaciones y documentos con el fin de subsanar, de los siguientes proponentes:
CONSORCIO INTERVIALES
JAM INGENIERIA MEDIO AMBIENTE SAS
LR AMBIENTAL SAS
GIA CONSULTORES LTDA

Con las observaciones y documentos para subsanar presentados, se modifica el informe de evaluación inicial, en los siguientes términos:

No.	PROPONENTE	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD DE EXPERIENCIA	PERSONAL MINIMO	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO GESRI QUINDIO 2022	RECHAZADO				
2	CONSORCIO INTERVIALES QUINDÍO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	65,00
3	UNION TEMPORAL QUINDIO PLANIFICA	RECHAZADO				
4	JAM INGENIERÍA Y MEDIO AMBIENTE SAS	RECHAZADO				
5	GIA CONSULTORES LTDA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	99,75
6	UT ATS QUINDÍO	RECHAZADO				
7	LR AMBIENTAL SAS	RECHAZADO				

En consecuencia de lo anterior se tiene que los siguientes oferentes se encontraron inmersos en causal de rechazo del numeral 4.7 como se menciona a continuación:

Los proponentes **CONSORCIO GESRI QUINDIO 2022, UT ATS QUINDÍO y LR AMBIENTAL SAS** incurren en la siguiente causal de rechazo: **"3.** Cuando el proponente no subsane o no subsane correctamente o no lo realice dentro del plazo fijado por la ley, información o documentación solicitada por DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO"

El proponente **UNION TEMPORAL QUINDIO PLANIFICA** incurrió en causal de rechazo: "**4.** Incumplimiento de términos y condiciones de uso DEL SECOP II".

VER ANEXOS DE EVALUACION DE CADA UNO DE LOS FACTORES CALIFICABLES Y PONDERABLES Y RESPUESTA DE OBSERVACIONES.

En aras de los anterior, el Comité Evaluador del Departamento del Quindío designado dentro del proceso citado cada uno desde su competencia (Jurídica, técnicos y de experiencia y económica), recomienda al Secretario Jurídico y de Contratación con delegación de funciones para ADJUDICAR el presente proceso de selección de Concurso de Méritos No. 020 de 2022, al oferente GIA

CONSULTORES LTDA con Nit 830.106.944-5 representada legalmente por el señor **JAIRO ALBERTO LOZANO GUARNIZO** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.381.971 de Bogotá D.C, por encontrarse en primer orden de elegibilidad, por el valor de **SEISCIENTOS SETENTA MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS MCTE ($ 670.531.128,00)**

El presente documento será publicado en el SECOP II a través de las páginas Web www.contratos.gov.co de conformidad a lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015

En constancia de lo anterior, se firma a los catorce (14) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022).

ORIGINAL FIRMADO
STEPHANIE GALVIS CAUSIL.
Evaluador Técnico

ORIGINAL FIRMADO
ANA MILENA LÓPEZ VARGAS
Evaluador Técnico

ORIGINAL FIRMADO
JOHAN STIVEN NARANJO GARCÍA
Evaluador Técnico

ORIGINAL FIRMADO
HUGO ALEXANDER TOVAR SEGURA
Evaluador Técnico

ORIGINAL FIRMADO
HECTOR DAVID GUZMAN WALTEROS
Evaluador Técnico

ORIGINAL FIRMADO
FRAN SUADE ALZATE LLANOS
Evaluador Técnico

ORIGINAL FIRMADO
MAYRA ALEJANDRA NOREÑA GONZALEZ
Evaluadora Jurídica

ORIGINAL FIRMADO
JULIAN ANDRES OROZCO SERNA
Apoyo Evaluación Jurídica

ORIGINAL FIRMADO
CARLOS ALBERTO SIERRA NEIRA
Evaluador Financiero

ORIGINAL FIRMADO
ALEJANDRA MARIA DUQUE VELASCO
Apoyo Evaluación Financiera